



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **31 AGO 2017**

VISTO el Expte n° 50.999-2017 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, mediante resolución n° 0311-2017, eleva con opinión favorable la renuncia presentada por la Dra. PATRICIA EUGENIA ALVAREZ al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física, a partir del 02 de Mayo de 2017, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos de la Ley n° 22.929 y su Decreto n° 160-005;

Por ello,

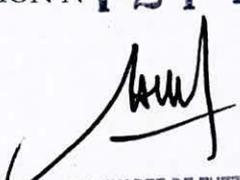
La RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 02 de Mayo de 2017, la renuncia presentada por la Dra. PATRICIA EUGENIA ALVAREZ, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física, de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos de la Ley n°22.929 y su Decreto n°160-05.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) y agréguese a su antecedente. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1214** **2017**

SO

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superi